

Novell® Filr 1.2

Acuerdo de licencia de software de Novell

LEA ATENTAMENTE ESTE ACUERDO. AL INSTALAR, DESCARGAR O UTILIZAR EL SOFTWARE, USTED EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO. SI USTED NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTOS TÉRMINOS, NO ESTÁ AUTORIZADO A DESCARGAR, INSTALAR O UTILIZAR EL SOFTWARE Y DEBE NOTIFICAR A LA PARTE A LA QUE COMPRÓ EL SOFTWARE PARA OBTENER UN REEMBOLSO. SE PROHIBE LA VENTA, TRANSFERENCIA O DISTRIBUCIÓN DEL SOFTWARE SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL LICENCIADOR.

Este Acuerdo de licencia de usuario final ("Acuerdo") es un acuerdo legal entre Usted (sea persona física o jurídica) y Novell, Inc. ("Licenciador"). El producto de software identificado en el título del presente Acuerdo para el que ha adquirido licencias, cualquier soporte físico y la documentación adjunta (denominados colectivamente el "Software") están protegidos por las leyes y los tratados de copyright de Estados Unidos ("EE. UU.") y de otros países y están sujetos a los términos de este Acuerdo. Si las leyes de su país de origen requieren que los contratos estén en el idioma local para ser ejecutables, dicha versión local se puede obtener del Licenciador previa solicitud por escrito y se considerará que rige su compra de licencias del Software. Cualquier actualización, aplicación móvil, módulo, adaptador o versión de soporte del Software que pueda descargar o recibir y no esté acompañado por un acuerdo de licencia que reemplace expresamente al presente, se considerará como Software y se regirá por este Acuerdo. Si el Software es una actualización o una versión de compatibilidad, el Usuario deberá disponer de una licencia válida tanto para la versión como para el número de copias del Software que se vaya a actualizar o que vaya a recibir asistencia, con el fin de poder instalar o utilizar la versión de actualización o de compatibilidad.

USO PARA EL QUE SE OTORGA LA LICENCIA

Software comercial.

Las licencias siguientes se aplican al uso del Software por parte del Usuario en función de si: (1) Ha comprado licencias independientes del Software o (2) Ha recibido un derecho de licencia limitada para utilizar el Software en relación con su compra de mantenimiento para el producto Novell Open Enterprise Server ("OES"). Filr solo puede utilizarse con el objetivo de realizar las operaciones empresariales del Usuario. Alojamiento Filr para que lo utilicen terceros con sus objetivos particulares está prohibido en virtud de este Acuerdo.

Licencia de Filr independiente. El usuario debe adquirir una licencia para cada objeto en la base de datos de Filr Identity Store. Los objetos pueden aprovisionarse importando identidades de directorios o añadiéndolos manualmente a Filr Identity Store. Un objeto único puede duplicarse en cualquiera de las implementaciones del Usuario de Filr sin necesidad de varias licencias para el mismo. No es obligatorio que el Usuario tenga una licencia para un objeto en Filr Identity Store que sea Usuario autorregistrado. Un "Usuario autorregistrado" es un objeto creado por un usuario al que un usuario de Filr con licencia y aprovisionado por un administrador ha invitado a acceder a contenido de Filr.

Derecho de cliente de mantenimiento y de suscripción OES/NOWS. El derecho de licencia limitada siguiente es aplicable al Usuario si este ha adquirido el mantenimiento o suscripciones para el producto Novell Open Enterprise Server o los productos de Novell Open Workgroup Suite ("OES"). Conforme a los términos y las condiciones de este Acuerdo, Novell otorga al Usuario un derecho de licencia limitada para usar el Software Filr para los usuarios de OES con licencia del Usuario únicamente durante el plazo de mantenimiento o suscripción del Usuario. Su licencia de Filr recibirá beneficios de mantenimiento equivalentes a los aplicables a sus licencias o suscripciones de OES durante su período de mantenimiento o suscripción de OES. Cada usuario con licencia de OES tiene derecho a tener un objeto en Filr Identity Store para cada una de las implementaciones de Filr del Usuario. Si el Usuario ha comprado licencias de OES por dispositivo, tiene derecho al mismo número de licencias de Filr que de licencias de dispositivos que posea. Si ha adquirido licencias de OES en virtud de un Acuerdo de licencia académico o un Acuerdo de licencia escolar ("ALA o SLA") de Novell, tiene derecho a utilizar el Software de Filr para todos sus Usuarios Autorizados (como se indica en su ALA o SLA). Su derecho a utilizar el de Filr termina y debe eliminar de su sistema dicho software (1) cuando termine o caduque la cobertura de mantenimiento o suscripción de sus licencias de OES o (2) cuando compre cobertura de mantenimiento para un número total de licencias inferior al de sus licencias de OES, lo que suceda antes.

Licencia de aplicación de SLES®. La aplicación de Software Filr incluye el producto SUSE® Linux Enterprise Server (SLES). Usted reconoce y acepta la restricción siguiente con respecto al uso de SLES. A pesar de la concesión de licencia del primer acuerdo de licencia de SLES que puede acompañar la copia de SLES que el Usuario recibió con el Software, el Usuario acepta utilizar SLES exclusivamente con el objetivo de ejecutar el Software y no como sistema operativo de uso general. Si el Usuario no ha recibido una copia del acuerdo de licencia de SLES, puede encontrarla en <http://www.novell.com/licensing/eula/>.

Componentes de otros fabricantes. Los términos adicionales aplicables al uso que el Usuario haga del Software pueden encontrarse en el apéndice adjunto a este documento.

Software de evaluación. Si el Software es una versión de evaluación o se le ha facilitado con este fin, excepto si recibe autorización por escrito de un representante autorizado del Licenciador, podrá utilizarlo exclusivamente con fines de evaluación interna, en usos que no sean de producción y de conformidad con las condiciones de la propuesta de evaluación en virtud de la cual lo recibió. Dicha licencia caducará a los 60 días de haber realizado la instalación (o transcurrido el período que se indique en el Software). Vencido el período de evaluación, deberá interrumpir el uso del Software, devolver a su estado original cualquier acción realizada con el Software y eliminar el Software completo del Sistema. No puede descargar el Software de nuevo a menos que reciba aprobación por escrito

de un representante autorizado del Licenciador. El Software podría contener un mecanismo de desactivación automática que impida su utilización después de un cierto periodo de tiempo.

RESTRICCIONES

Restricciones de la licencia. El Licenciador se reserva todos los derechos que no se le otorguen expresamente. La licencia del Software se limita a su uso interno. Salvo lo que prevé expresamente el presente Acuerdo, Usted no podrá (1) copiar (excepto para fines de copia de seguridad), modificar, alterar, crear trabajos derivados, realizar ingeniería inversa, descompilar ni desensamblar el Software, excepto y únicamente en la medida permitida por la ley aplicable, (2) transferir, ceder, pignorar, alquilar, utilizar en multipropiedad, alojar o arrendar el Software, o sublicenciar ninguno de los otorgamientos de licencia o de derechos en virtud de este Acuerdo, en su totalidad o en parte, sin el permiso previo por escrito del Licenciador, (3) eliminar cualquier patente, marca registrada, derecho de autor, secreto comercial u otros avisos de propiedad o etiquetas en el Software o su documentación o (4) divulgar los resultados de cualquier evaluación de rendimiento, funcional u otra evaluación o comparación del Software a ningún tercero sin el consentimiento previo por escrito del Licenciador.

Restricciones de hosting. En caso de que Usted desee que un tercero gestione, aloje (ya sea de forma remota o virtual) o utilice el Software en su nombre, Usted debe (1) primero firmar un acuerdo válido y vinculante con dicho tercero que contenga los términos y condiciones para proteger los derechos del Licenciador sobre el Software que no sean menos prohibitivos y/o restrictivos que los del presente Acuerdo, incluyendo, sin limitación, la sección de Verificación a continuación, (2) la prohibición del uso de dicho tercero, excepto para el único beneficio de Usted y (3) Usted será el único responsable ante el Licenciador por cualquiera y todas las infracciones de los términos y condiciones anteriores de dicho tercero.

Paquetes integrados de licencias. Si la licencia del Software con la que cuente Usuario es para un paquete de productos, únicamente podrá utilizar los productos del paquete un usuario por cada licencia. La licencia para paquetes no permite el uso de productos individuales del paquete por parte de varios usuarios si está autorizada como licencia de usuario o por parte de varios dispositivos si está autorizada como licencia de dispositivo o de servidor.

Actualización del Software. Esta sección se aplica a Usted si ha adquirido el Software sobre la base de los precios de actualización o ha recibido de otra forma una actualización o mejora del Software. "Producto original" se refiere al producto que va a actualizar. Está autorizado a utilizar el Software solo si es el usuario autorizado del Producto original. Puede usar el Software para reemplazar sus unidades con licencia del Producto original de forma unitaria y sin superar el número de unidades con licencia autorizada del Software original. El presente Acuerdo sustituye y rige los acuerdos de licencia de las unidades restantes del Producto original. Este Acuerdo es específico para el Software (producto y versión) al que acompaña, y Usted no puede volver a asignar sus unidades de Software licenciado a otro producto o versión, excepto con el permiso expreso por escrito del Licenciador.

Mantenimiento y asistencia. El Licenciador no está obligado a prestar asistencia a menos que la oferta que el Usuario adquiera incluya explícitamente servicios de asistencia. Si adquiere una oferta de este tipo y no existe un acuerdo aparte que remita específicamente a los servicios de asistencia, serán las condiciones del presente Acuerdo las que rijan la disposición de dichos servicios de asistencia ("Servicios"). Para obtener más información sobre las ofertas de asistencia actuales del Licenciador, visite la dirección <http://www.novell.com/support>.

TITULARIDAD

El presente Acuerdo no supone la cesión o transferencia de la titularidad o propiedad sobre el Software. El Licenciador y sus licenciadores externos mantienen íntegramente el derecho, la titularidad y el interés sobre todos los derechos de propiedad intelectual especificados en el Software y en los Servicios, incluidas sus copias o adaptaciones. El Software no se le vende, Usted adquiere únicamente una licencia condicional de uso del Software. La titularidad, los derechos de propiedad y los derechos de propiedad intelectual del contenido al que se accede a través del Software son propiedad de los propietarios del contenido aplicable y deben estar protegidos por el copyright u otras leyes aplicables. Este Acuerdo no le da derecho alguno sobre dicho contenido.

GARANTÍA LIMITADA

Durante noventa (90) días desde la fecha de compra, el Licenciador garantiza que el Software se ajustará sustancialmente a su documentación adjunta. Si el Usuario informa de un incumplimiento al Licenciador antes de noventa (90) días a partir de la fecha de compra, el Licenciador resolverá el incumplimiento o reembolsará el precio de la licencia que el Usuario haya pagado por el Software, según su propio criterio. Cualquier uso no autorizado o modificación del Software dejará nula y sin efecto la presente garantía. LA ANTERIOR GARANTÍA ES LA ÚNICA Y EXCLUSIVA COMPENSACIÓN DEL USUARIO Y SUSTITUYE A CUALQUIER OTRA GARANTÍA, YA SEA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA. La anterior garantía no es aplicable al Software proporcionado de forma gratuita. DICHO SOFTWARE SE PROPORCIONA "TAL CUAL", SIN GARANTÍAS DE NINGUNA CLASE.

Servicios. El Licenciador garantiza que cualquier tipo de Servicio adquirido será suministrado de forma profesional, de conformidad con los estándares generales del sector. Esta garantía tendrá una vigencia de treinta (30) días desde la entrega de los Servicios. En caso de incumplimiento de esta garantía, la única obligación del Licenciador es corregir los Servicios de modo que se ajusten a la garantía o bien, de manera optativa, rembolsar el importe abonado al Licenciador en concepto del Servicio que incumpla la presente garantía. Usted se compromete a tomar las medidas necesarias para aislar y realizar copias de seguridad de sus sistemas.

EL SOFTWARE NO ESTÁ DISEÑADO, FABRICADO NI PREVISTO PARA SU USO O DISTRIBUCIÓN CON EQUIPOS DE CONTROL EN LÍNEA EN ENTORNOS PELIGROSOS QUE REQUIERAN UN RENDIMIENTO A PRUEBA DE FALLOS, COMO EL

FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES NUCLEARES, SISTEMAS DE NAVEGACIÓN, COMUNICACIONES O CONTROL DE AVIONES, EQUIPOS DE SOPORTE VITAL DIRECTO, SISTEMAS DE ARMAMENTO O CUALQUIER OTRO USO EN EL QUE LOS FALLOS EN EL SOFTWARE PUEDAN PROVOCAR DIRECTAMENTE MUERTES, DAÑOS PERSONALES O FÍSICOS O AL MEDIOAMBIENTE DE GRAVEDAD.

Productos que no sean del Licenciador. El Software puede incluir hardware u otros programas de software o servicios, o bien formar parte de estos, que hayan sido vendidos o cuya licencia haya sido otorgada por otra entidad distinta del Licenciador. EL LICENCIADOR NO GARANTIZA LOS PRODUCTOS O SERVICIOS NO PERTENECIENTES AL MISMO. ESTOS PRODUCTOS O SERVICIOS SE DISTRIBUYEN "TAL CUAL". CUALQUIER SERVICIO DE GARANTÍA PARA LOS PRODUCTOS NO PERTENECIENTES AL LICENCIADOR SERÁ PRESTADO POR EL LICENCIADOR DEL PRODUCTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA GARANTÍA DEL LICENCIADOR CORRESPONDIENTE.

CON LA EXCEPCIÓN DE LAS RESTRICCIONES LEGALES, EL LICENCIADOR RECHAZA Y EXCLUYE TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, TÍTULO O NO INFRACCIÓN; ASIMISMO TAMPOCO EXISTEN GARANTÍAS CREADAS EN EL TRASCURSO DE LA NEGOCIACIÓN, EL RENDIMIENTO O EL USO COMERCIAL. EL LICENCIADOR NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA, REPRESENTACIÓN NI PROMESA NO INCLUIDA DE FORMA EXPLÍCITA EN ESTA GARANTÍA LIMITADA. EL LICENCIADOR NO GARANTIZA QUE EL SOFTWARE O LOS SERVICIOS SATISFAGAN SUS NECESIDADES, SEAN COMPATIBLES CON TODOS LOS SISTEMAS OPERATIVOS, O QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE O LOS SERVICIOS SEA ININTERRUMPIDO O ESTÉ LIBRE DE ERRORES. LAS EXCLUSIONES Y RENUNCIAS DE RESPONSABILIDAD ANTERIORES CONSTITUYEN UNA PARTE ESENCIAL DE ESTE ACUERDO Y SON LA BASE A PARTIR DE LA CUAL SE DETERMINA EL PRECIO QUE SE COBRA POR LOS PRODUCTOS. Algunas jurisdicciones no permiten ciertas exclusiones y limitaciones de garantías, por lo que algunas de las limitaciones anteriores pueden no ser aplicables en su caso. Esta garantía limitada le otorga al Usuario derechos específicos. Además, es posible que le asistan otros derechos, que pueden variar en función del estado o la jurisdicción.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Pérdidas consecuentes. NI EL LICENCIADOR NI NINGUNO DE SUS LICENCIADORES EXTERNOS, SUBSIDIARIAS O EMPLEADOS SERÁ EN NINGÚN CASO RESPONSABLE POR CUALQUIER DAÑO ESPECIAL, INCIDENTAL, CONSECUENTE, INDIRECTO, AGRAVIO, ECONÓMICO O PUNITIVO, YA SEA POR CONTRATO, NEGLIGENCIA U OTRO AGRAVIO, INCUMPLIMIENTO DE UN DEBER LEGAL, INDEMNIZACIÓN O CONTRIBUCIÓN, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, NEGOCIOS O DATOS, INCLUSO SI SE HA ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

Daños directos. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA RESPONSABILIDAD TOTAL DEL LICENCIADOR EN CONCEPTO DE DAÑOS MATERIALES O PERSONALES DIRECTOS (YA SEA EN UNA O EN VARIAS OCASIONES) SUPERARÁ 1,25 VECES EL IMPORTE QUE USTED HAYA ABONADO EN CONCEPTO DEL SOFTWARE O DEL SERVICIO QUE HAYA ORIGINADO DICHA RECLAMACIÓN (O 50 DÓLARES ESTADOUNIDENSES, SI RECIBIÓ EL SOFTWARE DE FORMA GRATUITA). Las exclusiones y limitaciones anteriores no serán de aplicación a las reclamaciones relacionadas con la muerte o daños personales causados por la negligencia del Licenciador o de sus empleados, agentes o contratistas. En las jurisdicciones donde no se permita la exclusión o limitación de daños y perjuicios, incluyendo, sin limitación, daños por incumplimiento de cualquiera de las condiciones implícitas en cuanto al título o disfrute pacífico de cualquier software obtenido de conformidad con el presente Acuerdo o por mala interpretación fraudulenta, la responsabilidad del Licenciador se limitará o excluirá hasta el máximo permitido en dichas jurisdicciones.

CONDICIONES GENERALES

Vigencia. Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que el Usuario adquiera legalmente el Software, y finalizará automáticamente si dicho Usuario incumple alguno de sus términos. Si el Software se le proporciona al Usuario a través de una suscripción, su derecho a poseer o utilizar el Software terminará al finalizar el período de suscripción correspondiente. Tras la rescisión de este Acuerdo, o tras cualquier periodo de suscripción aplicable, deberá destruir o devolver al Licenciador el Software original y todas las copias del mismo, así como eliminar el Software de sus sistemas.

Verificación. El Licenciador tiene derecho a verificar el cumplimiento con el presente Acuerdo. Usted acepta: (1) aplicar medidas de seguridad internas para impedir la copia, distribución, instalación, uso o acceso sin autorización al Software; (2) mantener registros suficientes para certificar el cumplimiento de este Acuerdo (incluido el correspondiente Apéndice de derechos de uso del producto, si procede) y, a petición del Licenciador, proporcionar y certificar métricas e informes según tales registros, considerando el número de copias (por productos y versiones) y las arquitecturas de red que puedan relacionarse razonablemente con sus licencias e implementación del Software; y (3) permitir que un representante del Licenciador o un auditor independiente ("Auditor") inspeccione y audite sus equipos y registros (o los de su contratista), durante su horario laboral habitual, para determinar la conformidad con los términos de licencia de los productos de software del Licenciador. Después de que el Licenciador o el Auditor le hayan entregado sus compromisos escritos con los que salvaguardar su información confidencial, habrá de prestar toda colaboración con la citada auditoría, brindar toda la ayuda que sea necesaria y permitir el acceso a registros y equipos. Si una auditoría determina que tiene o ha tenido una instalación, uso o acceso sin licencia al software, deberá adquirir en un plazo de 30 días suficientes licencias y servicios de mantenimiento asociados para solventar el volumen o el periodo temporal de tal carencia, sin poderse beneficiar de ningún descuento aplicable. Si se descubre una falta de licencias del 5 % o más, deberá reembolsar al Licenciador los costes asociados a la auditoría.

Software de otros fabricantes/código abierto. Nada de lo establecido en este Acuerdo restringirá, limitará ni afectará de ningún otro modo a los derechos u obligaciones que el Usuario pueda tener, ni a las condiciones a las que pueda estar sujeto, bajo cualquier licencia de código abierto aplicable a todo código abierto que contenga este Software. El Software puede incluir o estar incluido en un paquete con otros programas de software cuya licencia contenga términos distintos o haya sido otorgada por otro licenciador

distinto del Licenciador. El uso de cualquier programa de software acompañado de un acuerdo de licencia independiente se registrará por dicho acuerdo de licencia. El software de otros fabricantes distribuido con el Software se utilizará a discreción del Usuario.

Transferencias. Este Acuerdo y las licencias asociadas compradas para el uso del Software no podrán transferirse o cederse sin el consentimiento previo por escrito del Licenciador. Cualquier intento de cesión será nulo y sin efecto alguno. Por favor, póngase en contacto con CRC@novell.com para solicitar la transferencia de licencias y asignación de este Acuerdo.

Legislación. Todas las cuestiones que surjan o estén relacionadas con el Acuerdo se registrarán por las leyes de los Estados Unidos y el Estado de Utah sin consideración a su elección de disposiciones legales. Cualquier pleito, acción o procedimiento que surja de o esté relacionado con el Acuerdo solo podrá ser llevado ante un tribunal federal o estatal de jurisdicción competente en Utah. Si una parte inicia procedimientos legales relacionados con el Acuerdo, la parte ganadora tendrá derecho a recuperar los honorarios razonables de abogados. Sin embargo, si su país de residencia principal es un estado miembro de la Unión Europea o de la Asociación Europea de Libre Comercio, (1) los tribunales de Irlanda tendrán jurisdicción exclusiva sobre cualquier acción legal relacionada con este Acuerdo y (2) cuando sea obligatorio que las leyes de dicho país de residencia principal se apliquen a cualquier acción legal, se aplicarán las leyes de ese país. Se excluye expresamente la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas relativa a contratos para la venta internacional de artículos.

Acuerdo completo. Este Acuerdo, junto con cualquier otro documento de compra u otro acuerdo entre Usted y el Licenciador, constituye la totalidad del entendimiento y acuerdo entre Usted y el Licenciador y solo puede ser enmendado o modificado mediante un acuerdo por escrito firmado por Usted y un representante autorizado del Licenciador. NINGÚN LICENCIADOR, DISTRIBUIDOR, PROVEEDOR, MINORISTA, REVENDEDOR, COMERCIAL NI EMPLEADO ESTÁ AUTORIZADO A MODIFICAR ESTE ACUERDO NI A REALIZAR NINGUNA DECLARACIÓN NI PROMESA QUE CONTRADIGA O AMPLÍE LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO.

Renuncia. Ninguna renuncia voluntaria a los derechos otorgados en virtud de este Acuerdo será efectiva, a menos que se realice por escrito y esté firmada por un representante debidamente autorizado de la parte vinculada. Ninguna renuncia voluntaria a derechos presentes o pasados obtenidos como consecuencia de infracciones o incumplimientos se considerará una renuncia voluntaria de ningún derecho futuro que pueda emanar de este Acuerdo.

Omisión. Si cualquier disposición de este Acuerdo no es válida o no es aplicable, se interpretará, limitará, modificará o, si es necesario, recortará en la medida en que sea necesario para eliminar su falta de validez o imposibilidad de aplicación. El resto de disposiciones del Acuerdo no se verán afectadas.

Cumplimiento de la reglamentación de exportaciones. Usted reconoce que los productos o tecnología del Licenciador están sujetos a las Regulaciones de la Administración de Exportaciones de los Estados Unidos ("EAR") y se compromete a cumplir con las EAR. Usted no exportará ni reexportará productos del Licenciador, directa o indirectamente, a: (1) cualquier país que esté sujeto a restricciones de exportación por parte de EE.UU., (2) cualquier usuario final que usted sepa o tenga razones para saber que utilizará los productos del Licenciador en el diseño, desarrollo o producción de sistemas de armas nucleares, químicas o biológicas, sistemas de cohetes, lanzadores espaciales y cohetes de sondeo o (3) cualquier usuario final al que se haya prohibido participar en las operaciones de exportación de los Estados Unidos por cualquier agencia federal del gobierno de EE.UU. Al descargar o utilizar el Software, Usted está de acuerdo con lo anterior, y afirma y garantiza que no se encuentra en, bajo el control de un nacional o residente de dichos países o en ninguna de dichas listas. Además, Usted es responsable de cumplir con las leyes locales en su jurisdicción que puedan afectar a su derecho a la importación, exportación o uso de productos del Licenciador. Debe consultarse la página web de la Oficina de Industria y Seguridad www.bis.doc.gov antes de exportar productos sujetos a las EAR. Para obtener más información sobre la exportación del Software, incluyendo el Número de Clasificación de Control de la Exportación (ECCN) aplicable y la excepción de licencia asociada (según corresponda), consulte www.Novell.com/info/exports/. Previa solicitud, el Departamento de Servicios de Comercio Internacional del Licenciador puede proporcionar información con respecto a las restricciones de exportación aplicables a los productos del Licenciador. El Licenciador no asume ninguna responsabilidad en el caso de que no pueda obtener las aprobaciones de exportación necesarias.

Derechos restringidos del Gobierno de Estados Unidos. El uso, la duplicación o la divulgación por parte del Gobierno de los EE. UU. están sujetos a las restricciones en FAR 52.227-14 (diciembre de 2007) Alternate III (diciembre de 2007), FAR 52.227-19 (diciembre de 2007) o DFARS 252.227-7013 (b)(3) (noviembre de 1995) o cláusulas posteriores aplicables.

[021815]

APÉNDICE

COMPONENTES DE TERCEROS

APPLE:

Si usa el software Novell Filr para iOS, el Software puede contener propiedad intelectual bajo licencia de Apple. Apple requiere que Novell incluya ciertas condiciones mínimas en este Acuerdo. Usted acepta y reconoce las siguientes condiciones para usar este Software (en lo que respecta a este anexo, el término "Aplicación con licencia" hace referencia a la aplicación Novell Filr para iOS).

1. Reconocimiento. Reconoce que este Acuerdo se establece únicamente entre Usted y Novell, y no con Apple, y que Novell, no Apple, es el único responsable de la Aplicación con licencia y de su contenido. En caso de que este Acuerdo establezca reglas de uso para la Aplicación con licencia menos restrictivas que las reglas de uso establecidas para la Aplicación con licencia en las Condiciones del servicio de App Store, o si hay conflictos entre ambas, se aplicarán en primer lugar las Condiciones del servicio de App Store y, a continuación, las condiciones más restrictivas.

2. Ámbito de la licencia. Su licencia para usar la Aplicación con licencia se limita a una licencia no transferible para usar la Aplicación con licencia en un Producto iOS de su propiedad o bajo su control y según las Reglas de uso definidas en las Condiciones del servicio de App Store.

3. Mantenimiento y asistencia. Reconoce que Apple no tiene obligación alguna de proporcionar ningún servicio de mantenimiento o asistencia respecto a la Aplicación con licencia.

4. Garantía. En caso de que la Aplicación con licencia no cumpla alguna de las garantías aplicables, según la provisión de reembolso del Acuerdo, deberá notificárselo a Apple, y Apple reembolsará el precio de compra de la Aplicación con licencia. Con los límites máximos estipulados por las leyes aplicables, Apple no tendrá ninguna otra obligación de garantía respecto a la Aplicación con licencia.

5. Reclamaciones del producto. Reconoce que Apple no será responsable de atender reclamación alguna relacionada con la Aplicación con licencia, o con su posesión o uso de dicha Aplicación con licencia, incluida entre otras: (a) reclamaciones por obligaciones del producto; (b) cualquier reclamación sobre la falta de conformidad de la Aplicación con licencia de cualquier requisito legal o regulatorio aplicables; y (c) reclamaciones derivadas de normativas de protección al consumidor o similares.

6. Derechos de propiedad intelectual. Reconoce que en caso de que una tercera parte presente una reclamación sobre una infracción por parte de la Aplicación con licencia, o de su posesión o uso de dicha Aplicación con licencia, de los derechos de propiedad intelectual de esa tercera parte, Apple no será responsable de la investigación, defensa, acuerdo extrajudicial ni descargo de estas reclamaciones.

7. Cumplimiento legal. Asevera y garantiza que (a) no se encuentra en ningún país sujeto a embargo por parte del Gobierno de Estados Unidos o que el Gobierno de Estados Unidos haya designado como país que apoya el terrorismo; y (b) no aparece en ninguna lista del Gobierno de Estados Unidos de partes sujetas a prohibiciones o restricciones.

8. Condiciones del Acuerdo de terceras partes. Debe observar las condiciones del acuerdo de las terceras partes aplicables a la hora de usar la Aplicación; por ejemplo, si usa VoIP, no debe violar las condiciones del servicio de datos inalámbricos cuando use la Aplicación con licencia.

9. Terceras partes beneficiarias. Apple y las subsidiarias de Apple son terceras partes beneficiarias del Acuerdo. Tras la aceptación de los términos y condiciones del Acuerdo, Apple, como tercera parte beneficiaria, tendrá derecho (y se considerará que ha aceptado este derecho) de hacerle cumplir el Acuerdo.

ORACLE:

El Software contiene software de visor con licencia para Novell de Oracle America, Inc. ("Oracle") y puede incluir controladores JDBC de Oracle. En este artículo suplementario, el término "programa" se refiere al software de visor de Oracle y los componentes de Oracle relacionados, así como a los controladores JDBC de Oracle. Oracle requiere que el Usuario acepte las siguientes condiciones respecto al uso del programa.

Términos de uso

1) El uso del programa por parte del Usuario está restringido al ámbito del Software y sus operaciones empresariales internas. El Usuario puede permitir a sus agentes, contratistas, subcontratistas y usuarios no empleados utilizar el programa en su nombre para sus operaciones empresariales internas, en virtud de los términos del acuerdo de licencia de usuario final y siempre que el Usuario sea responsable del uso que realicen del Software y que este cumpla el acuerdo de licencia de usuario final. El control físico y administrativo de los programas debe permanecer con la entidad legal que ejecutó el acuerdo de licencia de usuario final.

2) Al Usuario se le prohíbe lo siguiente: (a) transferir el programa salvo para transferencia temporal en caso de mal funcionamiento electrónico si el software incrusta el programa en un dispositivo físico; (b) asignar, dar o transferir los programas o un interés en ellos a otro individuo o entidad (y si el Usuario otorga un interés de seguridad en los programas, la parte asegurada no tiene derecho a utilizar o transferir los programas).

3) Oracle o su otorgante de licencia conservan todos los derechos de propiedad y de propiedad intelectual de todo el programa.

4) Al Usuario se le prohíbe lo siguiente: (a) el uso del programa para alquiler, multipropiedad, servicios de suscripción, alojamiento o subcontratación; (b) la eliminación o modificación de las marcas del programa o de cualquier aviso sobre derechos de propiedad de Oracle o de sus licenciatarios; (c) la disposición de los programas de cualquier forma y a cualquier parte tercera para su uso en las operaciones empresariales de la tercera parte (excepto si dicho acceso se ha permitido de forma expresa para la licencia del programa concreto); (d) la ingeniería inversa (excepto si se requiere por ley para permitir la interoperabilidad), el desmontaje o la descompilación de los programas (esta prohibición incluye, sin limitación, la revisión de las estructuras de datos o de materiales similares producidos por el programa); y (e) la publicación de cualquier resultado de evaluaciones comparativas de los programas.

5) El Usuario debe cumplir completamente con todas las leyes y regulaciones de exportación de Estados Unidos y otras leyes aplicables de exportación e importación para garantizar que los programas ni ningún producto directo de los mismos se exporten directa o indirectamente, de forma que infrinjan las leyes aplicables. Se excluye el Software de la Uniform Computer Information Transactions Act (Ley uniforme de transacciones de datos informáticos).

6) Por el presente documento, se notifica al Usuario que los programas están sujetos a esta licencia restringida y que solo pueden utilizarse junto con el Software. No se permite al Usuario modificar los programas. Al término del acuerdo de licencia de usuario final, el Usuario interrumpirá el uso y destruirá todas las copias del programa y de la documentación.

7) El Usuario acepta permitir a Novell realizar auditorías del uso que haga de los programas e informar sobre los resultados a Oracle o bien permitir que Oracle lleve a cabo la auditoría a coste del Usuario. El Usuario acepta designar a Oracle como tercera parte

beneficiaria del acuerdo con respecto a los programas. El Usuario no puede exigir a Oracle que cumpla ninguna obligación o que incurra en ninguna responsabilidad no acordada previamente entre Novell y Oracle.

8) Con los límites estipulados por las leyes aplicables, Oracle rehúsa toda responsabilidad por (a) cualquier daño, ya sea directo, indirecto, accidental, especial, punitivo o consecuente; y (b) cualquier pérdida de beneficios, ingresos, datos o uso de datos que se produzca por el uso de los programas.

9) Algunos programas pueden incluir código fuente que puede proporcionar Oracle como parte de su envío estándar de dichos programas, código fuente que se registrará por los términos del acuerdo de licencia de usuario final. La tecnología de otros fabricantes que pueda resultar apropiado o necesario utilizar con algunos programas de Oracle se especifica en la documentación del Software o se notifica de alguna otra forma. Se otorga licencia para dicha tecnología de otros fabricantes al Usuario exclusivamente conforme a los términos del acuerdo de licencia del otro fabricante especificados en la documentación del Software o que se notifique de alguna otra forma y no conforme a los términos del acuerdo de licencia de usuario final.

(Febrero de 2013)

AGFA MONOTYPE CORPORATION

END USER LICENSE AGREEMENT

This Agfa Monotype Corporation End User Agreement (the "Agreement") becomes a binding contract between you and Agfa Monotype Corporation (a) when you click on the area marked "ACCEPT LICENSE AGREEMENT," or, (b) if you are acquiring Font Software on a floppy disk, when you open the package in which the font is contained. If you do not wish to be bound by the Agreement, you cannot access, use or download the Font Software. Please read all of the Agreement before you agree to be bound by its terms and conditions.

You hereby agree to the following:

1. You are bound by the Agreement and you acknowledge that all Use (as defined herein) of the Font Software (as defined herein) supplied to you by AMT is governed by the Agreement.
2. "AMT" as used herein shall mean collectively Agfa Monotype Corporation, its successors and assigns, its parent and affiliated corporations, its authorized distributors, and any third party that has licensed to AMT any or all of the components of the Font Software supplied to you pursuant to the Agreement.
3. "Font Software" as used herein shall mean software which, when used on an appropriate device or devices, generates typeface and typographic designs and ornaments. Font Software shall include all bitmap representations of typeface and typographic designs and ornaments created by or derived from the Font Software. Font Software includes upgrades, updates, related files, permitted modifications, permitted copies, and related documentation.
4. "Basic Licensed Unit" as used herein shall mean up to five (5) Workstations (as defined herein) connected to no more than one (1) printer with a non-volatile memory (for example, a hard drive), all located at a single geographic location. If you intend to use the Font Software on more equipment than permitted by a Basic Licensed Unit, you must create an "Expanded Licensed Unit" by obtaining from AMT, for an additional fee, a site license for all such equipment. "Licensed Unit" as used herein shall mean a Basic Licensed Unit or an Expanded Licensed Unit as is appropriate to the context in which the term is used. If you have acquired an entire Font Software Library (that is, a single license for Font Software for 500 or more different typeface designs) and you use such Font Software Library only at a single geographic location, then "Licensed Unit" shall mean up to twenty (20) Workstations connected to no more than two (2) printers with non-volatile memories at such geographic location.
5. "Use" of the Font Software shall occur when an individual is able to give commands (whether by keyboard or otherwise) that are followed by the Font Software, regardless of the location in which the Font Software resides.
6. "Derivative Work" shall mean binary data based upon or derived from Font Software (or any portion of Font Software) in any form in which such binary data may be recast, transformed, or adapted including, but not limited to, binary data in any format into which Font Software may be converted.
7. "Personal or Internal Business Use" shall mean Use of the Font Software for your customary personal or internal business purposes and shall not mean any distribution whatsoever of the Font Software or any component or Derivative Work thereof. "Personal or Internal Business Use" shall not include any Use of the Font Software by persons that are not members of your immediate household, your authorized employees, or your authorized agents. All such household members, employees, and agents shall be notified by you as to the terms and conditions of the Agreement and shall agree to be bound by it before they can have Use of the Font Software.
8. "Workstation" as used herein shall mean a component in which an individual is able to give commands (whether by keyboard or otherwise) that are followed by the Font Software, regardless of the location in which the Font Software resides.
9. "Commercial Product" as used herein shall mean an electronic document or data file created by Use of the Font Software that is offered for distribution to the general public (or to some subset of the general public) as a commercial product in exchange for a separate fee or other consideration. By way of illustration and not by way of limitation, an electronic book or magazine distributed for a fee shall be considered a Commercial Product; a document distributed in connection with a commercial transaction in which the consideration is unrelated to such document (for example, a business letter, a ticket for an event, or a receipt for purchase of tangible goods such as clothing) shall not be considered a Commercial Product.
10. You are hereby granted a non-exclusive, non-assignable, non-transferable (except as expressly permitted herein) license to access the Font Software (i) only in a Licensed Unit, (ii) only for your Personal or Internal Business Use, and (iii) only subject to all of

the terms and conditions of the Agreement. You have no rights to the Font Software other than as expressly set forth in the Agreement. You agree that AMT owns all right, title and interest in and to the Font Software, its structure, organization, code, and related files, including all property rights therein such as copyright, design and trademarks rights. You agree that the Font Software, its structure, organization, code, and related files are valuable property of AMT and that any intentional Use of the Font Software not expressly permitted by the Agreement constitutes a theft of valuable property. All rights not expressly granted in the Agreement are expressly reserved to AMT. You may not use the Font Software to electronically distribute a Commercial Document without a separate license from AMT authorizing you to do so.

11. You may install and Use the Font Software on a single file server for Use on a single local area network ("LAN") only when the Use of such Font Software is limited to the Workstations and printers that are part of the Licensed Unit of which the server is a part. For the purpose of determining the proper number of Workstations for which a license is needed, the following example is supplied for illustration purposes only: If there are 100 Workstations connected to the server, with no more than 15 Workstations ever using the Font Software concurrently, but the Font Software will be used on 25 different Workstations at various points in time, a site license must be obtained creating a Licensed Unit for 25 Workstations. The Font Software may not be installed or Used on a server that can be accessed via the Internet or other external network system (a system other than a LAN) by Workstations that are not part of a Licensed Unit.

12. You may electronically distribute Font Software embedded in a "Personal or Internal Business Use" document (that is, a document other than a "Commercial Product" as defined herein) only when the Font Software embedded in such document (i) is in a static graphic image (for example, a "gif") or an embedded electronic document, and (ii) is distributed in a secure format that permits only the viewing and printing (and not the editing, altering, enhancing, or modifying) of such static graphic image or embedded document. You may not embed Font Software in a Commercial Product without a separate written license from AMT, and you may not embed Font Software in an electronic document or data file for any reason other than your own Personal or Internal Business Use.

13. You may not alter Font Software for the purpose of adding any functionality which such Font Software did not have when delivered to you by AMT. If the Font Software contains embedding bits that limit the capabilities of the Font Software, you may not change or alter the embedding bits. Font Software may not be used to create or distribute any electronic document in which the Font Software, or any part thereof, is embedded in a format that permits editing, alterations, enhancements, or modifications by the recipient of such document. If you have reason to believe that a recipient of an electronic document possesses the capability to edit, alter, enhance, or modify such electronic document even though you have distributed it in a format which does not permit such editing, alteration, enhancement, or modification, you shall not transmit such document to such person.

14. You may take a digitized copy of the Font Software used for a particular document, or Font Software embedded in an electronic document, to a commercial printer or service bureau for use by the printer or service in printing such document but only if the printer or service bureau represents to you that it has purchased or been granted a license to use that particular Font Software.

15. You acknowledge that the Font Software is protected by the copyright and other intellectual property law of the United States and its various States, by the copyright and design laws of other nations, and by international treaties. You agree to treat the Font Software as you would any other copyrighted material, such as a book. You may not copy the Font Software, except as expressly provided herein. Any copies that you are expressly permitted to make pursuant to the Agreement must contain the same copyright, trademark, and other proprietary notices that appear on or in the Font Software. You agree not to adapt, modify, alter, translate, convert, or otherwise change the Font Software, or to create Derivative Works from Font Software or any portion thereof. You further agree not to use Font Software in connection with software and/or hardware that create Derivative Works of such Font Software. You agree not to reverse engineer, decompile, disassemble, or otherwise attempt to discover the source code of the Font Software, provided, however, that if you are located in a European Community member country or any other country which provides rights materially similar to the rights set forth in this proviso, you may reverse engineer or decompile the Font Software only to the extent that sufficient information is not available for the purpose of creating an interoperable software program (but only for such purpose and only to the extent that sufficient information is not provided by AMT upon written request). You agree to use trademarks associated with the Font Software according to accepted trademark practice, including identification of the trademark owner's name. Trademarks can only be used to identify printed output produced by the Font Software. The use of any trademark as herein authorized does not give you any rights of ownership in that trademark and all use of any trademark shall inure to the sole benefit of AMT. You may not change any trademark or trade name designation for the Font Software.

16. You may not rent, lease, sublicense, give, lend, or further distribute the Font Software, or any copy thereof, except as expressly provided herein. You may transfer all your rights to use the Font Software to another person or legal entity provided that (i) the transferee accepts and agrees to be bound by all the terms and conditions of the Agreement, and (ii) you destroy all copies of the Font Software, including all copies stored in the memory of a hardware device. If you are a business or organization, you agree that upon request from AMT or AMT's authorized representative, you will within thirty (30) days fully document and certify that use of all AMT Font Software at the time of the request is in conformity with your valid licenses from AMT.

17. You may make one back-up copy of Font Software for archival purposes only, and you shall retain exclusive custody and control over such copy. Upon termination of the Agreement, you must destroy the original and all copies of the Font Software.

18. AMT warrants to you that the Font Software will perform substantially in accordance with its documentation for the ninety (90) day period following delivery of the Font Software. To make a warranty claim, you must, within the ninety (90) day warranty period, return the Font Software to the location from which you obtained it along with a copy of your receipt or, if such Font Software is acquired on-line, contact the on-line provider with sufficient information regarding your acquisition of the Font Software so as to enable AMT to verify the existence and date of the transaction. If the Font Software does not perform substantially in accordance with its documentation, the entire, exclusive, and cumulative liability and remedy shall be limited to the refund of the license fee you paid to AMT to obtain delivery of the Font Software. AMT DOES NOT WARRANT THE PERFORMANCE OR RESULTS YOU MAY OBTAIN

BY USING THE FONT SOFTWARE. THE FOREGOING STATES THE SOLE AND EXCLUSIVE REMEDIES FOR AMT'S BREACH OF WARRANTY. EXCEPT FOR THE FOREGOING LIMITED WARRANTY, AMT MAKES NO REPRESENTATIONS OR WARRANTIES, EXPRESS OR IMPLIED, AS TO NON-INFRINGEMENT OF THIRD PARTY RIGHTS, MERCHANTABILITY, OR FITNESS FOR ANY PARTICULAR PURPOSE. IN NO EVENT WILL AMT BE LIABLE TO YOU OR ANYONE ELSE (I) FOR ANY CONSEQUENTIAL, INCIDENTAL OR SPECIAL DAMAGES, INCLUDING WITHOUT LIMITATION ANY LOST PROFITS, LOST DATA, LOST BUSINESS OPPORTUNITIES, OR LOST SAVINGS, EVEN IF AMT HAS BEEN ADVISED OF THE POSSIBILITY OF SUCH DAMAGES, OR (II) FOR ANY CLAIM AGAINST YOU BY ANY THIRD PARTY SEEKING SUCH DAMAGES EVEN IF AMT HAS BEEN ADVISED OF THE POSSIBILITY OF SUCH DAMAGES.

Some states or jurisdictions do not allow the exclusions of limitations of incidental, consequential or special damages, so the above exclusion may not apply to you. Also, some states or jurisdictions do not allow the exclusions of implied warranties or limitations on how long an implied warranty may last, so the above limitations may not apply to you. To the greatest extent permitted by law, any implied warranties not effectively excluded by the Agreement are limited to ninety (90) days. Some jurisdictions do not permit a limitation of implied warranties where the product results in physical injury or death so that such limitations may not apply to you. In those jurisdictions, you agree that AMT's liability for such physical injury or death shall not exceed One Hundred Thousand Dollars (U.S. \$100,000), provided that such jurisdictions permit a limitation of such liability. This warranty gives you specific legal rights. You may have other rights that vary from state to state or jurisdiction to jurisdiction. The Font Software is non-returnable and nonrefundable.

19. The Agreement will be governed by the laws of Illinois applicable to contracts wholly entered and performable within such state. All disputes related to the Agreement shall be heard in the Circuit Court of Cook County, Illinois, U.S.A. or the United States District Court for the Northern District of Illinois, Chicago, Illinois U.S.A. Both you and AMT agree to the personal jurisdiction and venue of these courts in any action related to the Agreement. The Agreement will not be governed by the United Nations Convention of Contracts for the International Sale of Goods, the application of which is expressly excluded. If any part of this Agreement is found void and unenforceable, it will not affect the validity of the balance of the Agreement, which shall remain valid and enforceable according to its terms.

20. The Agreement shall automatically terminate upon failure by you (or any authorized person or member of your immediate household to whom you have given permission to Use the Font Software) to comply with its terms. The termination of the Agreement shall not preclude AMT from suing you for damages of any breach of the Agreement. The Agreement may only be modified in writing signed by an authorized officer of AMT. You agree that the Font Software will not be shipped, transferred or exported into any country or used in any manner prohibited by the United States Export Administration or any applicable export laws, restrictions or regulations.

21. You have the rights expressly set forth in the Agreement and no other. All rights in and to the Font Software, including unpublished rights, are reserved under the copyright laws of the United States and other jurisdictions. All rights reserved. Notwithstanding the foregoing, to the extent that any law, statute, treaty, or governmental regulation shall be deemed by a court of competent jurisdiction to provide you with any additional or different rights from those provided herein and such rights shall be deemed non-waivable as a matter of law and to supersede the rights specifically provided herein, then such law, statute, treaty, or governmental regulation shall be deemed to be made a part of the Agreement. To the extent that any such rights created by any law, statute, treaty or governmental regulation are waivable, you agree that your acceptance of the Agreement shall constitute an effective and irrevocable waiver of such rights. The Agreement may be enforced by AMT or by an authorized dealer acting on behalf of AMT.

22. If this product is acquired under the terms of a (i) GSA contract - use, reproduction or disclosure is subject to the restrictions set forth in the applicable ADP Schedule contract, (ii) DOD contract - use, duplication or disclosure by the Government is subject to the applicable restrictions set forth in DFARS 252.277-7013; (iii) Civilian agency contract - use, reproduction, or disclosure is subject to FAR 52.277-19(a) through (d) and restrictions set forth in the Agreement.

"Monotype" is a trademark of Agfa Monotype Limited registered in the U.S. Patent and Trademark Office and elsewhere. All other trademarks are the property of their respective owners.